

## Gobierno Nacional, a través de la ANI, adjudicó la estructuración de los nuevos proyectos de Puerto Salgar-San Roque y de la Malla Vial del Valle del Cauca



- Durante la Audiencia Pública se presentaron 7 proponentes interesados en la estructuración del nuevo proyecto Puerto Salgar-San Roque, de los cuales 6 también pujaron por la Malla Vial del Valle del Cauca.

**Bogotá, Cundinamarca (@ANI\_Colombia). 10 de noviembre de 2017.** - Durante Audiencia Pública, desarrollada en la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), se adjudicaron este viernes las consultorías especializadas para la estructuración de los nuevos proyectos de Puerto Salgar-San Roque (Ruta del Sol sector 2) y la Malla Vial del Valle del Cauca, los cuales mejorarán la conectividad del transporte en el país.

Para Dimitri Zaninovich, presidente de la ANI, “con esto terminamos de pasar la página del



MINTRANSPORTE



GOBIERNO DE COLOMBIA

Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

capítulo de Ruta del Sol 2. Este nuevo proyecto es el que conectará a Puerto Salgar (Cundinamarca) y San Roque (Cesar)”.

Los montos de estos contratos de estructuración suman 14.000 millones de pesos, de los cuales 5.500 millones de pesos pertenecen a la estructuración del proyecto vial de concesión Puerto Salgar y San Roque y los 8.500 millones de pesos restantes son para la concesión vial Nueva Malla Vial del Valle del Cauca”.

Para la estructuración de la nueva concesión vial Puerto Salgar-San Roque, el ganador fue el Consorcio Estructurar 2017, que está integrado por C&M Consultores S.A. (40%), Gómez Cajiao y Asociados S.A. (40%) e IKON Banca de Inversión S.A.S. (20%).

Mientras que en el proceso para la estructuración de la nueva Concesión Vial Nueva Malla Vial del Valle del Cauca, el Consorcio Estructuración ICEACSA-Bonus, integrado por Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (51%) y Bonus Banca de Inversión (49%), se quedó con el contrato.

Los consorcios tienen como plazo máximo para la entrega de los proyectos estructurados hasta el 31 de julio de 2018.

En la actualidad, el Ministerio de Transporte, a través del Instituto Nacional de Vías (Invías), tiene a su cargo los 605 kilómetros del proyecto Ruta del Sol II comprendido entre los sectores de Puerto Salgar, La Lizama, San Alberto, La Mata y San Roque, así como la Transversal Río de Oro, Aguaclara, Gamarra, Puerto Capulco.

El Invías recibió la vía, de parte de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), en virtud del auto del 14 de septiembre de 2017 proferido por el Tribunal administrativo de Cundinamarca, a solicitud de la Procuraduría General de la Nación.

De los 605 kilómetros recibidos, 215 km corresponden a doble calzada y 390 a calzada sencilla.



**MINTRANSPORTE**



**GOBIERNO DE COLOMBIA**

**Oficina de Comunicaciones ANI**

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

**PBX:** (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co